

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—strassado 50.

AÑO XXXI

MARTES 19 DE JUNIO DE 1888

NÚM. 9.533

ALMONEA

Mesa despacho y librería, cama, entredós, espejo, mesa comedor, relojes, cortinas persianas, sillas y otros muebles y efectos.

Vinadel, 11 4-4

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Para el domingo 24 del actual á las 10 de su mañana se convoca á todos los socios de la misma, al salón del Teatro Romea, con objeto de celebrar junta general extraordinaria, y tratar de la reforma del reglamento.

Murcia 16 de Junio de 1888.—El Presidente, Agustín Hernández del Aguila.

A los diabéticos.

La quina anti-diabética ROCHER (deposítose en Barcelona, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 6.) está reconocida y adoptada hoy día por el cuerpo médico como el mejor auxiliar para el tratamiento y la curación de la diabetes.

(Folleto gratuito y enviado franco á todas las personas que lo pidan directamente á Mr. F. Rocher, farmacéutico, 112, rue Turanne, Paris.)

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA

El elogio in a fuerza de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una voz carbon en este almacén, ha continuado tomándola, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbon superior de europa, limpio, á 6 rs. ar.
Carbon de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Leña de serría, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Se la Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carmenera, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erasles.
NOTA.—Con el carbon de europa se acompaña cuerno para encender.

LA PAZ DE MURCIA

La casa número 7.

Los sueltos que hemos venido publicando referentes á las obras de refuerzo de dicha casa, dirigidos solo y exclusivamente á censurar un acuerdo del Ayuntamiento que dentro de nuestro derecho de periodistas, que no se nos puede negar, creamos mal tomado, y como muchas veces lo hemos hecho, no faltó quien los creyera apasionados é inspirados por alguien que tuviera interés más ó menos directo en cobrirla.

Nosotros, lo negamos á quien nos lo dijo y negamos ahora la imposición, y en prueba de nuestra imparcialidad, de nuestra libertad de acción y de nuestro desinterés ofrecemos rectificar, pues no tenemos la soberbia de creernos infalibles, ni ánimo de dañar ningunos intereses, si se nos demostraba que padeíamos un error, y para probarlo nos citaron los reales órdenes de 9 de Febrero de 1863 y 12 de Marzo de 1878, de las cuales vamos á dar cuenta en cumplimiento de nuestra oferta.

Leídas, como verá cualquiera que las examine, dichas dos reales órdenes se reducen á una sola, pues la segunda es una ampliación de la primera, acordada á petición y de conformidad con una instancia del Ayuntamiento de Madrid. Esa circunstancia nos releva del examen de la citada de 9 de Febrero de 1863 y pasamos á ver lo que dice la segunda, que sea aplicable al caso en cuestión, y robustece el acuerdo del Ayuntamiento.

Dice: «Una vez aprobado por la autoridad y por los trámites legales el proyecto de alineación de una calle ó plaza, todas las casas que componen quedan de hecho obligadas á ir entrando en la línea según se vayan de moliendo ó reedificando. Los dueños de aquellas que deban avanzar ó retirarse respecto de las líneas de sus respectivas fachadas no podrán ejecutar en estas fachadas ninguna obra que conduzca á consolidarlas en su totalidad y perturbar su actual estado, retardando indolentemente la realización de la mejora proyectada.»

«Podrán, sin embargo, (en caso de dudas) apoyan para creer que venimos padeciendo una equivocación) previa la competente autorización, ejecutar aquellas obras que tiendan á reparar ó dar de una pequeña parte de estas fachadas cuando por derribo ó construcción de la casa inmediata ó por otra causa que no haya afectado al todo de las mismas ó de su parte mayor, siempre que la reparación que haya de practicarse tenga por objeto consolidar uno ó más muros contiguos en la fachada, sin afectar como queda dicho á la mayor parte de la misma, es decir, que solo afecte á una parte menor de la mitad

suprimimos el resto de la regla 1.ª y hasta la 2.ª y vamos la 3.ª:

«También podrán ejecutar, previa la competente autorización, presentación de planos y demás requisitos establecidos, todas aquellas obras que se dirijan á mejorar el aspecto de su línea ó á aumentar sus producciones, aunque estas obras afecten á las fachadas que estén fuera de la línea, con tal que no aumenten sus condiciones de vida ó duración etc. etc.»

La 4.ª dice: «Se considerarán como obras de consolidación que aumentan la duración de los edificios las que se ejecuten en la cruja de las fachadas de los mismos y se hallan comprendidas entre las siguientes: La introducción de piezas de cantería de cualquiera clase y denominación. No se considerarán obras de consolidación etcétera etc.»

La 5.ª, 6.ª y 7.ª regla no creamos necesarias reproducirlas, pues se ocupan de extremos ajenos á la obra de que se trata.

La 8.ª dice: «A la solicitud de licencia para hacer obras de reforma en una casa sujeta á nueva alineación se acompañarán por duplicado los documentos del proyecto de reforma.» El resto de esta condición determina los documentos.

La 9.ª obliga al arquitecto municipal ó á quien haga sus veces, á vigilar las obras bajo su responsabilidad, sin perjuicio de la que incurre el propietario, y á suspender todo trabajo que se separe del proyecto.

La 10.ª prohíbe hacer el revocado y onlicido, tanto interior como exterior, hasta que la obra de reforma se reconozca y reciba, presidiendo el Alcalde ó el Teniente ó Regidor en quien delegue.

En la 11.ª se previene que no demolerá á costa del propietario todo lo que no esté concluido con estricta sujeción al proyecto aprobado.

La 12.ª es importante, pues tiene aplicación al caso que nos ocupa. Dice: «El propietario que ejecutase algunas de las obras de refuerzo ó consolidación que quisiere demolerlas y prohibidas será obligado á demolerlas completamente.»

El resto de la real orden no creemos necesario reproducirlo.

Pues bien, cumplida nuestra palabra, sentimos tener que decir, ó que no sabemos leer, ó que la real orden que se invoca no ampara la obra hecha en la CASA número 7 de la calle de la Frenera, y no amparándola ¿de qué nos vamos á rectificar? ¿qué vamos á decir en favor del Ayuntamiento por el acuerdo que tomó en una sesión supletoria á que solo asistieron tres concejales, ni qué en favor de la obra hecha? Los reparos de daños solo pueden hacerse en una pequeña parte que no llegue á la mitad de la fachada y no se pueden hacer tampoco introduciendo piezas de cantería, y si el repro se ha hecho en toda la extensión de la fachada de la casa núm. 7 y con piezas de cantería ¿qué vamos á rectificar á lo que tenemos dicho?

Pero por si nos queda alguna duda viene á nuestro favor la discusión extensa y razonada que ayer tarde tuvo el asunto en el seno del Ayuntamiento, ante un numeroso é ilustrado público que llenó el salón. En ella se vio que concejales que votaron la autorización de la obra rectificaron su voto porque la solicitud hablaba de un accesorio del núm. 1, sin expresar la clase de reparación que se proyectaba hacer. La discusión, sostenida por el Sr. Azcoyía en defensa del acuerdo y de la obra, y en contra de uno y otra por el Sr. Ledrón de Guevara, terciando en el debate otros concejales, es mas autorizada que cuanto pudiéramos decir, tanto mas cuanto LA PAZ no es la «Gaceta de los Tribunales», único periódico á quien el Sr. Azcoyía reconoce autoridad y competencia para tratar estos asuntos; la prensa local, según dicho señor no pueda tener mas valor que el dicho ó parecer de quien escribe un periódico, por mas que este tenga ante su vista lo legislado y á ello se ajuste para sus observaciones ó censuras.

Y no solo es mas autorizada que cuanto pudiéramos decir, la discusión pública de ayer, si que el acuerdo de que se ordenara la inmediata suspensión de las obras, por efecto de una votación, fundado en que ha habido sorpresa, dice muchísimo en favor de la opinión de este modesto periódico, que en vez de tener á orgullo el haber acertado, quisiera fuera lo contrario y que resultara legal y justo lo hecho, para que á nadie lesionase un acuerdo contrario, pues no nos guía ninguna animosidad.

Conste también, que la discusión de ayer la motivó el escrito presentado contra la obra con buen número de firmas, en el que habia alusiones algo

tomado, contra el parecer del arquitecto y de la Comisión del ramo.

Y aquí damos punto, por nuestra parte, y solo damos cuenta de lo que oficialmente á esto se refiera.

Es lástima que la política menuda prive á veces á las provincias de gobernadores simpáticos inclinados mas bien á hacer justicia, que á servir al caciquismo.

El Sr. Ruiz Martínez es un bellísimo sujeto, de trato afable y amigo de complacer á todos en cuanto puede y no hay obstáculos que se lo impidan. Pero es político, le rodean personas que obedecen las inspiraciones que dentro de la fusión han dado en llamar el Consulado, y esto es un inconveniente grande para establecer inteligencias que conduzcan al patriótico fin de hacer administración.

Lo decimos con pena, pero por desgracia son ineludables sus preferencias con ese Consulado y de aquí el que tengamos que presenciar, si Dios no lo remedia, el triste espectáculo de luchar rudamente en las próximas elecciones provinciales contra los que quieren aborverlo todo al amparo de la influencia oficial. Nosotros lamentamos esos combates, porque con ellos se sobreexaltan las pasiones; creando antagonismos, odios y rancores difíciles de extinguir. Los amigos de los Sres. Moré y Puigerver, conocen el origen y pueden evitarlo dotando á la administración de un personal que responda á su misión, aunando voluntades en vez de divorciarlas como lo han hecho siempre con la intransigencia y el exclusivismo, los que constituyen dicho Consulado. El elemento democrático de la situación, cuenta con los Sres. Marin-Baldo, Soriano y Pardo, personas que inspiran mas confianza á la familia liberal; y pudiera su iniciativa, ser provechosa para los intereses generales de la localidad y de la provincia. Lo desearíamos con sinceridad y á fuer de leales adversarios.

El discurso del general Cassola ha revestido grandísima importancia y correspondido verdaderamente á la expectación con que se le aguardaba. Nuestro diario no permitía nos detengamos á comentarlo y solo diremos que, á juicio nuestro, las declaraciones del general Cassola significan, fielmente traducidas, que él cree lo siguiente:

Que la crisis última no tuvo mas objeto que lanzarlo del Ministerio.

Que la causa ha sido el plan de reformas militares. No ya estas ó las otras reformas; sino su significación reformista y su resolución de sacar al ejército del funesto y peligroso statu quo en que vive.

Y por último, que desconfía de que el Gobierno haga otra cosa que prometer. Con un poco mas de franqueza que las convenciones políticas y parlamentarias no consentían á veces, el general Cassola hubiera dicho que tiene la certidumbre de que las reformas han sido sacrificadas, con las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y hasta nocturnidad.

¿Cuánto se adelanta el juicio en lo que la opinión pública lo tiene formado, sospechando actos y divergencias imposibles!

Ayer se decía que la sentencia estaba dada en lo de la célebre memoria testamentaria, y que solo se esperaba el regreso del Magistrado de la Audiencia de Lorca, para publicarla. Nosotros no damos crédito á semejantes rumores, porque ese digno Magistrado se fué de Murcia y mientras no regresara no podía el Tribunal acordar nada, ni á priori ni á posteriori.

No somos infalibles y quizás no coincidamos los juicios en la apreciación de un hecho que ha conseguido llamar la atención pública. Esperemos sin embargo, para no tener que rectificar.

En Cartagena se anuncian los asuntos que se van á poner al despacho en las sesiones del Ayuntamiento, en Madrid se anuncia la orden del día: estas costumbres son dignas de elogio, pues tienden á evitar sorpresas, aunque lo mejor sería celebrar la sesión en los sábados con la mayoría legal, y solo como casos excepcionales y no normales, aparlar á las supletorias.

¿Sabe «El Criterion» por qué viene sirviendo á los presos el rancho al actual contratista del ministerio? De seguro que no lo sabe y para evitar que inconscientemente se haga caso de algo que quizá tuviera color, le recomendamos se entere de lo que ocurrió en la subasta y por qué es contratista el Sr. Sánchez.

El revisero de «El Criterion» que asistió al juicio oral de la causa á que se refieren en el último suelto de la sección de noticias que publica en su

impresiones. Lo que no podemos admitir tampoco es, que en nuestras reseñas tratásemos ni bien ni mal á los peritos, no viendo por lo tanto razón, por parte de nuestro colega, para impugnar sobre el particular, algunas de nuestras afirmaciones; pero si lo hace por el deseo de discutir con nosotros, aceptamos tan alta distinción.

El consulado fusionista viendo perdida su influencia trata de hacer las paces con el elemento democrático. Ya... te veo.

¿Sería tan complaciente nuestro estimado colega «Las Provincias» que nos digese por qué suspendió el sábado el que habia de presidir una subasta de esas que nuestro colega es el único que ahora las anuncia? ¿Qué defecto halló en el expediente y qué falta á una rección feal orden, que para no contraer responsabilidad dejó de verificar el acto y pasó oficio participándole al Alcalde que la habia decretado?

No somos infalibles y podemos equivocarnos, máxima cuando para las reseñas de los juicios orales, suelen tomarse al oído los conceptos que se expresan en dichos actos; pero jamás mostraremos afán de desfigurar los hechos, porque esto no envolvería la mejor buena fé, ni menos dejar de tener al tribunal sentenciador, los respetos debidos, que es lo correcto. Conste.

«El Diario» sigue siendo «para todos» y esto le impide dar su parecer en el asunto en que ya lo han dado unánime «El Noticiero», «El Criterion», «Las Provincias» y LA PAZ. Eso de «para todos» hasta la priva de defenderse de las ofensas que se hacen á la clase.

Unimos nuestros ruegos á los expresados en «El Criterion» el domingo en su artículo inconsecuencia, en favor del Sr. Miró, por lo que se refiere á la fiesta de San Juan. Y al unir nuestro ruego, no nos guía el apasionamiento de la amistad, sino lo que hemos sentido siempre y á lo que hemos ajustado nuestra conducta en casos análogos, pues creemos que si el sol sale para todos, nadie debe quitar á otro el que le corresponda, pues la sombra que le haga no es mala sombra, sino perjudicialísima, trascendente, como una desgraciada experiencia nos lo viene enseñando; en la que á veces suele ir envuelta la desgracia de una familia á cambio del encumbramiento de otra; la inutilidad de muchos sudores y desvelos á cambio del mejoramiento de quien ha encontrado allanado el camino.

La armonía y compañerismo de los gremios consiste en no solicitar lo que otro haga, en que la competencia no pase de la bondad del trabajo, y en que los precios no sean desastrosos y se ajusten á una tasa que, sin perjudicar al compañero, esté en relación con la importancia de lo que se ofrece.

Si hemos entrado en esta clase de consideraciones, es porque nos produce pena la desunión que en todos los gremios reina, presidiendo en todos el exclusivismo del yo.

Escritas y compuestas las anteriores líneas, vamos con gusto en «El Criterion» de hoy que han sido atendidas sus indicaciones.

Tomamos de «El Diario» del domingo último, estos sentenciosos párrafos: «Del juicio celebrado en la Audiencia no vamos á decir nada que pueda afectar á la aclaración del delito, si lo ha habido; vamos á hacer constar la significación del hecho, y el hecho es que hasta después de la muerte es desgraciado el que no tiene hijos y familia. Cuando se tiene hijos, estos no se separan del cadáver del padre hasta que se lo llevan bañado con lágrimas calientes al cementerio; cuando todo lo que rodea el hecho de muerte de un hombre es extraño al que agoniza, se está pensando en lo que dejará, en lo que legará, y, acaso, quien sabe si en algo peor. Todo lo que se hace contra la naturaleza, se paga tarde ó temprano. San Antonio no tuvo hijos, ni se casó, pero se dedicó á cosas mas altas y se abstrajo de la vida real, para animarse en un inmenso amor de Dios. En broma lo ha dicho, pero ya lo sabe «Las Provincias» que no dijimos lo que nos supone de San Antonio. En estos asuntos de fé, hay que entender los conceptos por su espíritu, no por su letra. Si no igniéramos comprenderia aquello de

San Antonio de Pádua tiene un niño, que come corazones y está gordito?»

Vemos con satisfacción que nuestro querido compañero está en lo firme é inclinado á abandonar la vida de soltero, siquiera sea porque pudiera faltarle su buena madre, y verse sus cariñosos hermanos sorprendidos con algún caso

hubiera dejado, pues ya sabe que no se dan casos. Animo y entrar cuanto antes en la cofradía, donde será recibido con entusiasmo, porque hermanos de tanta ciencia y experiencia, son muy útiles en tales cofradías.

Buen pensamiento.

Dicese que las administraciones su balternas de nueva creación efectuarán el pago mensualmente á los maestros de cada circunscripción, recogiendo el completo de las cantidades para hacer un abono respectivo á los incompletos. El objeto es que el pago pueda hacerse mensualmente como á las demás clases del Estado, y beneficiar á las escuelas con el tanto por ciento y otras gabelas de que hoy disfrutan los habilitados.

Esto es lo que hace mucho tiempo viene pidiendo LA PAZ.

La semana en Madrid.

17 Junio.

Amigo director: no se pasó mucho tiempo desde mi anterior sin que surgiera el obstáculo que, como decía, podía contrariar los planes que Sagasta se habia propuesto al aplazar la crisis inevitable; pues al día siguiente el general Martínez Campos, quizá un tanto irrespetuoso, mandaba una carta al Sr. Sagasta exigiéndole á plazo fijo que admitiese su dimisión.

Ya de todos es sabida la crisis que onseguida y á consecuencia se planteó, así como la solución que ha tenido, que dicho sea en verdad á todos ha desagrado y en suma no ha venido á evitar á el Gobierno liberal aquella tempestad de la mayoría que le amenazaba, porque á las reformas militares no habian despertado los antagonismos que se suponían eran los que interrumpían la buena marcha del Gobierno y en cuyo caso no debió salir del Ministerio el general Cassola, ó lo eran los proyectos de Hacienda los que mas traían la perturbación en la mayoría debiendo entonces salir Puigerver, ó por último lo eran ambas cosas á la vez, por lo que debieron salir los dos Ministros que despertaban los antagonismos y que entorpecían la marcha del Gobierno; pero no ha sucedido así, sino que lejos de esto, en el nuevo gabinete figuran las mismas tendencias que la circunstancia agravante de continuar el Sr. Alonso Martínez defensor del general Campos, que según declaraciones hechas ayer por Cassola habia intentado con su poderosa influencia dentro de la monarquía, poner al Gobierno liberal á sus pies.

Buena prueba de lo que venimos diciendo la encontrará el que se fije un poco en el hecho de que al presentar el Sr. Sagasta á sus compañeros en ambas cámaras el viernes, fueron recibidos con frialdad no solo por las oposiciones sino que también por la mayoría, á pesar de haber cuidado el primer Ministro de declarar en su discurso de presentación, que las reformas serán un hecho en breve plazo y de que el sufragio universal será presentado y tendrá fuerza de ley con toda la extensión que esté en los países mas libres.

Inmediatamente se vió que no todas son rosas en el camino de losafortunados y así lo debió comprender Sagasta al ser atacado no solo por los conservadores sino también por los demócratas de López Domínguez y en la ocasionada defensa que pudo hacer de su acierto en la resolución de la crisis, especialmente cuando le preguntaba el señor Mantilla la significación del Sr. O'Ryan en el Ministerio de la Guerra, el cual no dijo esta boca es mia.

Ayer continuó el debate político y en él tomarán parte los Sres. Silvela, Sagasta, Cassola y general Daban, terciando á última hora Navarro Rodrigo para defender á Martínez Campos; que los conservadores tomarán la defensa del Sr. Sagasta como cosa suya no cabe duda y que andan tras cojer el Gobierno, también se comprendió desde el primer momento y por esto y por haber estado el Sr. Presidente del Consejo habilísimo al contestar al Sr. Silvela, así como al hacer alusiones sobre lo que el Gobierno hará inclinándose del lado de los demócratas, le valió que la mayoría se uniese y le aplaudiese con calor y verdadero entusiasmo.

El Sr. Cassola, dicho sea en honor de la verdad, estuvo ayer, adribo, sereno y hábil polemista, sosteniendo el interés de la sesión y atrayéndose la atención de toda la Cámara, dijo como y por qué se habia verificado la crisis, sin ocultar nada; pero con una templanza digna de todo encomio, demostró como en el anterior gabinete se habia querido imponer el general Campos y lo peligroso que él con la mayoría de los Ministros veían estas tendencias y como la minoría, compuesta de los Sres. Alonso Martínez Navarro, D.

Madrid 18 de Junio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año de 1888-89.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior decreto.

Ultramar.—Real decreto declarando terminada la misión conferida á la Comisaría regia de la Exposición general de Filipinas.

Guerra.—Real orden disponiendo que el brigadier don Alfonso Jiménez Castellanos cese en el desempeño interino de la subsecretaría de este ministerio.

Fomento.—Real orden mandando insertar en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Abril último.

—Otra otorgando á don Manuel José Bertomati la concesión de un ferrocarril de servicio particular y público desde Jerez al río Guadalete.

—Otra eliminando de la convocatoria á oposiciones de las cátedras de Lengua francesa, vacantes en varios Institutos de la Salamanca.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Ley declarando en vigor la de 9 de Enero de 1887, relativa á los terrenos y edificios que adquiera ó construya la asociación de caridad titulada La Constructora Benéfica.

—Reales órdenes relativas al aforo de la glucosa y de un landeau para el pago de derechos de aduanas.

NOTICIAS GENERALES.

De la cárcel de Navahermoso se fugaron los tres presos que robaron la administración de Navalnoral, habiendo sido muertos dos de ellos en la persecución.

SS. AA. doña Eulalia y don Antonio pasarán el verano en las Provincias Vascongadas y Navarra.

Han sido encontradas, dentro de un armario, donde quedaron olvidadas por sus dueños ó servidores, las alhajas que se creían sustraídas del equipaje de los duques de Edimburgo.

Dicen de Dresde que la archiduquesa María, esposa del archiduque Orthon de Austria, hija del príncipe real de Sajonia, cayó el miércoles del caballo que montaba, causándose contusiones bastante graves.

En Uticl predica públicamente un santón, y aunque su moral hablada no es mala, sus prácticas ocasionan algún desorden.

En Zamora han empezado las obras de derribo de la antigua plaza de toros, para dar principio en breve á la construcción de otra.

Careciendo de ostentación y carácter oficial, no irá nadie á Berlin en representación de S. M. la Reina á los funerales por el eterno descanso del emperador Federico.

En Villarrubia de los Ojos, Ciudad Real, falleció el otro día, casi repentinamente, un segador joven y robusto, que fué atacado de un cólico fulminante con caracteres de cólera esporádico.

En Ciudadela, Mahón, ha sido asesinada alevosamente una mujer por un sujeto de mala conducta, que sin mediar resentimiento alguno, la asestó tres puñaladas que la dejaron cadáver.

En el pueblo de Fuenmayor se han dado muerte en riña dos hermanos, de jando en el mayor abandono y miseria nueve hijos.

El director de Administración local, señor Pacheco, se ha encargado interinamente de la subsecretaría de Gobernación.

El último expediente resuelto por el general Cassola como ministro de la Guerra, ha sido el referente á la creación de los colegios militares.

Parece ser que la Academia de Jurisprudencia celebrará solemnemente exequias por el alma de Federico III, que, como

es sabido, era miembro honorario de aquella docta corporación.

Ha fallecido en Barcelona el excelentísimo señor don Fernando Cotoner y Chacón, marqués de la Cenía, teniente general condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica y San Hermenegildo.

Estaba en posesión de dicho empleo desde el año 1851 y le fué concedida la grandeza de España en 1882. Ha sido diputado en diferentes legislaturas desde el 1843 en que por primera vez vino al Congreso, y como militar era una de las figuras más respetables del ejército.

Su hijo, nuestro particular amigo el conde de Sallent, recibió ayer la infesta nueva de la muerte de su señor padre, saliendo inmediatamente para Barcelona desde donde acompañará el cadáver hasta darle cristiana sepultura en Palma de Mallorca.

Reciba el conde de Sallent y su distinguida familia, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

De escasa monta son las variaciones que, durante la semana que media, desde el 9 de Junio actual al 16 del mismo mes, han ocurrido en la situación, siempre inmejorable, del Banco de España.

La existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas constaba de 160.214.165 pesetas, quedaba el sábado representada por la cantidad de 161.083.414 pesetas.

La circulación de billetes ha subido, desde la suma de 638.777.000 pesetas, á la de 639.220.850.

La cartera de Madrid ofrece disminución de pesetas, habiendo bajado, desde 727.692.986, á 725.419.459 pesetas.

La de provincias también está en baja en un millón de pesetas aproximadamente.

Las cuentas corrientes de Madrid han aumentado en un millón de pesetas, poco más ó menos, y las de provincias han disminuído en dos millones aproximadamente.

Por último, las reservas de las contribuciones han subido desde la cantidad de 44.897.300 pesetas á la suma de 45.888.586.

La cotización en Bolsa de las acciones del Banco continúa, como de costumbre, en grado próspero y cada día más solicitadas.

El balance general y definitivo de la presente semana puede representarse en los siguientes guarismos:

En 9 de Junio actual representaba la cantidad de 1.316.325.385 pesetas, y el 16 del corriente mes la suma de 1.315.296.685.

Anoche, á las ocho, salieron para Alicante SS. AA. los duques de Edimburgo y el príncipe Jorge de Inglaterra.

Bajaron á la estación á despedir á los ilustres viajeros S. M. la Reina, Sus Altezas los infantes doña Isabel y don Antonio, los ministros de Estado y Gobernación, y el personal de las embajadas y legaciones de Inglaterra, Rusia y Alemania.

El director general del Tesoro ha propuesto al ministro de Hacienda para el desempeño de las cajas de las administraciones subalternas á muchos funcionarios que ahora sirven en las tesorerías de provincias.

El gobernador militar de Melilla ha oficiado al de Málaga, participándole la conveniencia de prohibir la introducción de armas y municiones en aquella plaza.

Tres horas duró el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia. La nota oficial facilitada á la prensa es la siguiente:

«El Consejo se ocupó en examinar el medio mejor para facilitar la discusión de los presupuestos, con objeto de que puedan votarse por los dos Cuerpos colegisladores antes de 1.º de Julio.

Se acordó que el señor ministro de Hacienda oiga á las Diputaciones de las Provincias Vascongadas para determinar la forma de aplicar el impuesto sobre los alcoholes en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

Se autorizó al señor ministro de Hacienda para celebrar con el Ayuntamiento de Madrid el encabezamiento de consumos.

Se despachó un expediente relativo al edificio de San Marcos de León, otro sobre abono de derechos á un oficial de Marina en el reconocimiento del laud *Primer Ampurdanés*; otro sobre construcción de una aduana en Bilbao y otro sobre reintegro de un anticipo al Banco de Bilbao.

Igualmente se trató del establecimiento de depósitos flotantes de carbón, de

las adicionales de material para las empresas de ferrocarriles con motivo de las presentadas por la compañía de la línea de Salamanca á la frontera portuguesa, del establecimiento del alumbrado eléctrico en el teatro Real, y se acordó procurar que se active la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y de la ley de crédito agrícola.»

Según nuestros informes particulares, de los asuntos políticos que se trataron en el Consejo, puede decirse que el Gobierno, después de examinar el estado de los trabajos parlamentarios, reconoció la conveniencia de abreviar las discusiones, especialmente sobre los presupuestos de Ultramar, que pueden quedar aprobados en toda la presente semana.

El Gobierno desea que se discutan y aprueben igualmente los de la Península por lo que beneficia al contribuyente; pero las Cortes son las que han de decidir que rijan los del ejercicio económico que termina en 30 del actual ó los presentados por el señor ministro de Hacienda.

Ante los anuncios de que en la alta Cámara se promovería hoy el debate político, se resolvió que el señor presidente del Consejo de ministros asistiese á la sesión del Senado desde primera hora, para contestar á las preguntas que se dirijan al Gobierno y responder á las exigencias de la discusión que pueda promoverse, si bien teniendo en cuenta que en el Congreso continuará deliberándose sobre la interpelación del señor Montilla.

Los asuntos de personal quedaron aplazados, y según nuestros informes, se resolverán en consejos sucesivos, teniendo presente la ponderación de fuerzas políticas que sirve de base al nuevo Gabinete.

De los nombramientos de directores generales de infantería y administración militar, no se habló ni una palabra.

Se creía anoche posible que, de hoy á mañana, quede resuelta la compatibilidad ó incompatibilidad del señor Zambrano, electo diputado por Cuba.

Por desgracia, se ha confirmado la noticia que dimos hace días, de haber invadido la *flóscera* los viñedos de la comarca del Panadés.

Los pueblos que han sufrido la invasión primeramente son Gústida, Piera y San Saturnino de Noya.

También dicen de Manresa que en algunos viñedos de la comarca del Pont de Villumara se han descubierto unos insectos de color verdoso, que corren las cepas de tal manera, que dejando las sin hojas y sin retoños, hacen imposible hasta la esperanza de la menor cosecha de vino.

El proyecto de ley leído por el señor ministro de Marina en las Cortes fijando las fuerzas navales para el año económico de 1888-89, hace la siguiente distribución de dichas fuerzas:

Península é islas adyacentes: tres buques de primera clase, cuatro de segunda, tres de tercera, 21 cañoneros y un pontón armados por todo el año; fuerzas sutiles, siete lanchas de vapor y 42 escampavias, por todo el año; dos torpederos por todo el año, y trece y un crucero torpedero por tres meses; un vapor de ruedas por todo el año para la comisión hidrográfica; tres fragatas por todo el año para escuela de artilleros de mar, de aspirantes de marina y de guardias marinas, y una corbeta de vela para aprendices marineros; y de reserva, cuatro buques de primera en cuarta situación económica por todo el año y tres fragatas depósitos flotantes de marinería armados todo el año para tripulaciones, arsenales y departamentos. Se fijan 7.110 marineros y 4.722 de infantería de marina.

Estación naval del Sur de América: un crucero de segunda armado todo el año, para el cual y para la estación naval se fijan 118 marineros y 23 de infantería de marina.

Cuba.—Tres cruceros de segunda, 14 cañoneros y cuatro lanchas de vapor, por todo el año, para tripulaciones 1.227 marineros y 199 de infantería de marina.

Puerto Rico.—Un crucero de tercera por todo el año, que tripularán 110 marineros.

Filipinas.—Un crucero de primera, otro de segunda, cuatro de tercera, doce cañoneros, un trasporte de segunda y dos de tercera, armados por todo el año; fuerzas sutiles, cuatro lanchas de vapor, todo el año; tres frontones en Joló, Yap y Subic, por todo el año, así como un buque de tercera para la comisión hidrográfica. Para tripulaciones, arsenal de Cavite, divisiones y estaciones navales, 2.312 marineros y 466 de infantería de marina.

Fernando Poo.—Un crucero de segunda, un pontón y una lancha de vapor armados por todo el año. Para tripulaciones y estación naval, 183 marineros.

Se ha llevado á cabo en Angers (Francia) una curiosa apuesta entre dos profesores de equitación de la Escuela de Caballería de Saumur. Uno de ellos, Mr. Riviere d'Arc, apostaba á que recorriera á caballo 40 kilómetros en noventa minutos con ocho caballos de alquiler, los cuales se hallarían escalonados de cinco en cinco kilómetros.

Mr. d'Arc ha ganado la apuesta, recorriendo los 40 kilómetros en sesenta y tres minutos, es decir, diez y siete minutos menos del tiempo por él fijado.

En el trayecto había multitud de curiosos.

Un nuevo crimen se ha cometido en Madrid.

Ayer mañana se encontraron en la calle de Embajadores, Polonia García Hernández, de 34 años, casada, sastra, y Francisco San Pedro Villabrille, de 42 años, mozo de una fábrica.

En otro tiempo había sostenido relaciones amorosas, que deseaba continuar García, el cual reiteró sus súplicas en aquel sentido. Pensó rendir á su antigua amante invitándola á tomar buñuelos y aguardiente, y como la Polonia se negara á recibir obsequio alguno, rechazando también los consejos de García, éste sacó una navaja y le asestó una puñalada en el costado izquierdo. La mujer cayó en el suelo bañada en sangre.

En aquel momento pasaban por el sitio de la ocurrencia cuatro guardias y un cabo de la guardia civil, que iban de servicio á la fábrica de tabacos, y al tratar de detener al agresor, éste acometió á uno de los guardias con la navaja, evitando el agredido el golpe con la carabina que llevaba. El agresor fué sujetado, no sin esfuerzo, por los guardias, y conducido al juzgado de guardia.

La herida, después de curada en la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, fué trasladada al Hospital provincial.

La mencionada Polonia parece ha descubierto en su declaración al autor de un homicidio perpetrado hace mes y medio en la calle de Caravaca.

Llama la atención un periódico mallagueño sobre los repetidos casos de fiebres perniciosas que se vienen observando en aquella capital, y que, según el colega, son originadas por el estancamiento de materias orgánicas en putrefacción existentes en la riconada que forma el mar en la muralla de la cortina del muelle viejo, donde desaguan algunas alcantarillas procedentes de la población.

En efecto, no debe descuidarse en esta época todo cuanto se relacione con la higiene de las poblaciones.

Un caballero que salió anteanoche de Madrid para Andalucía, tomó un coche de punto hasta la estación del Mediodía. Desde Aranjuez telegrafió, diciendo que en el coche de punto, cuyo número ignoraba, se había dejado olvidados 2.000 duros en billetes del Banco de España y 1.500 en oro.

Inútil es decir que la policía no ha podido averiguar quién fuera el conductor de aquel coche.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 16 de Junio.

Se abre la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Davila apoya una proposición de ley referente á la construcción de un ferrocarril, siendo tomada en consideración.

Los señores Mollada y Pando, hacen ruegos de escaso interés á los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.

Se entra en el orden del día aprobándose sin discusión varios dictámenes, y jurando el cargo de diputado el señor Ruiz Sanz.

Se aprueban también sin discusión varios proyectos de ley.

Continúa el debate pendiente con motivo de la interpelación del señor Montilla.

El señor Martos concede la palabra al señor Silvela, y éste pide á la Mesa se le reserve la palabra para cuando hable el general Cassola.

El señor Martos, después de breves consideraciones del general Cassola dice que puede ahora rectificar el señor Silvela, sin perjuicio de hacerlo nuevamente cuando haya hablado el exministro de la Guerra.

El señor Silvela rectifica entonces, manifestando que no comprende cómo los telegramas cambiados entre Barcelona y Madrid con motivo del incidente Martínez Campos no iban cifrados, toda vez que la índole especial del asunto era bastante grave para ser tratado por telégrafo y sin cifrar.

Insiste y mantiene las teorías que expuso ayer sobre la Ordenanza, y dice que si el ministro de la Guerra á poco que hubiera examinado la cuestión se habría convencido de que los capitanes generales tienen los privilegios que reclamaba el general Martínez Campos.

Dice que la Reina ha sido objeto de grandes ovaciones en Barcelona, pero que no puede desearse, como dijo ayer el señor Sagasta, que estas ovaciones no habían sido jamás vistas, pues siempre S. M. ha sido objeto de grandes muestras de cariño, por que el sentimiento monárquico se halla encerrado en el corazón del pueblo español. Pregunta, además, que en qué y por qué afirma el señor Sagasta que la política liberal y expansiva del Gobierno ha desarmado la revolución, pues la única libertad que ha concedido el Gobierno es la de atacar y censurar á la monarquía. (Rumores.)

Esta es la única libertad, dice, que ha concedido el señor Sagasta y que no ha concedido ni concederá jamás el partido conservador.

Termina combatiendo la política económica y librecambista del Gobierno.

El señor Sagasta contesta al señor Silvela empuzando por decir que no era el asunto Martínez Campos un asunto tan urgente que obligase á proceder en él con verdadera premura.

Repite cuanto dijo ayer sobre este punto, y con respecto al viaje de su majestad la Reina dice que ya sabe que ninguno de los agasajos hechos á su majestad se debe ni al Gobierno ni al partido liberal ni aun siquiera los actos oficiales, y que todo se debe al partido conservador y á las glorias que éste ha conquistado para la monarquía, pero que al menos le cabe la gloria de haber sabido conservar, sin perjudicar en lo más pequeño, ese prestigio de la monarquía.

Por lo demás, dice, yo tengo el derecho de decir, porque es verdad, que nunca ha estado tan respetada la monarquía como lo está hoy, porque nada se consigue denunciando á un periódico porque llame guapo ó feo al presidente del Consejo de Ministros. (Grandes murmullos y aplausos.)

Y ésta es la conducta del partido conservador, con lo que nada se consigue, como no se consiguió beneficio alguno para la monarquía con los sucesos de la Universidad. (Grandes murmullos y protestas en los bancos conservadores. El señor Pidal pregunta sobre los sucesos de Río Tinto.)

La minoría conservadora aplaude al señor Pidal, y el señor Sagasta dice que esa es la desgracia del partido conservador, que inspira toda su política en las ideas del señor Pidal.

Continúa el señor Sagasta diciendo que el Gobierno ni es libre cambista ni proteccionista, y que las diferencias que se quieren encontrar en él son solamente diferencias de apreciación que no tienen valor alguno.

Cuando terminó su discurso el señor Sagasta, toda la mayoría prorrumpió en grandes aplausos, distinguiéndose especialmente los señores Gamazo y Maura.

Rectifica nuevamente el señor Silvela diciendo que el hecho de que los republicanos estén ahora más tranquilos, demuestra que la conducta del partido liberal, no es todo lo prudente que debía ser para conservar los intereses de la monarquía (grandes murmullos y protestas entre los que sobreale la voz del señor Silvela, diciendo: He dicho la verdad, y la del señor Moret protestando con gran energía.)

Rectifica también el señor Sagasta brevemente, diciendo que las afirmaciones hechas por el señor Silvela, son unas verdaderas imprudencias.

Rectifica nuevamente el señor Silvela, y el general Cassola usa de la palabra para alusiones personales, empezando por decir que siente honda pena por los motivos que sirven de base á esta discusión y que el señor Sagasta ha sido muy lacónico al explicar el incidente surgido por la dimisión del general Martínez Campos.

Recaba para él toda la responsabilidad de lo sucedido y dice que siempre el general Martínez Campos y él se han demostrado verdaderos carinos, pero que ignora qué causas puedan haber motivado la actitud en que de poco tiempo á esta parte se encontraba el capitán general de Castilla la Nueva, pues siempre lo que ha tenido para él ha sido exceso de benevolencia.

Lee un telegrama del general Martínez Campos en el que dice que había

decidido dar el el santo y seña, contra lo que le había manifestado la infanta doña Isabel.

Añade que consultó la opinión de varios generales y entonces contestó al general Martínez Campos con un telegrama que lee en la Cámara, y del que resulta que no hay ninguna frase que pudiera molestar al capitán general de Castilla la Nueva.

Dice que no había ya duda por qué resolvió el Gobierno, y hecho esto no podía discutirse más que si estaba bien o mal tomado el acuerdo.

Lee otro telegrama en el que el general Martínez Campos dice: «Ni despojo, ni permiso que se me despoje» frases que califica de verdadera indisciplina.

Lee después los artículos de las Ordenanzas, y dice que cuando éstas hablan de personas reales emplean la palabra príncipes, y cuando se refieren al heredero de la Corona emplean la de príncipe heredero, y añade, que nada tienen que ver con la cuestión que se discute los artículos que han citado al gunos generales.

Pregunta luego que si los cargos se desempeñan de distinto modo según sea la categoría del que los ocupa.

El señor Ochoa, en un largo discurso, explicó la interpretación que debe darse á las Ordenanzas.

El señor Navarro y Rodrigo, hablando para añadidas, dijo que siempre había defendido las reformas militares.

El general Cassola afirmó que si se quieren las reformas sin suscitarse antagonismos y pasiones, no se realizarán nunca; por eso es un problema que necesita valor para ser planteado y resuelto; y que si hay responsabilidad por las reformas, es de todo el gobierno anterior y no solo del ministro de la Guerra.

El señor Navarro insistió en que las reformas han producido antagonismos y conflictos, y deben estudiarse para su planteamiento, aunque sea por decretos.

El general ofreció su cooperación.

El señor Dabán, habló para alusiones y para defender al general Martínez Campos.

El señor Cassola manifestó que había tenido que hablar del mencionado general con gran pesadumbre suya, pero obligado á defender sus actos como ministro.

Signieron varias rectificaciones de los dos generales diputados.

A las siete se suspendió el debate para reunirse en secciones el Congreso.

SENADO

Sesión del día 16 de Junio de 1888.

A las cuatro y cuarto se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Ultramar puso en conocimiento de la Cámara la noticia de la muerte del emperador de Alemania, del cual hizo un cumplido elogio.

El señor marqués de Molins pronunció un elocuente discurso, en el que recordó las pruebas de amistad y consideración que tiene España recibidas del difunto emperador Federico III. En brillantes períodos pintó los sufrimientos que han precedido á la lenta agonia del egregio finado, representación la más

alta del principio monárquico en Europa.

En igual sentido se expresaron el señor Presidente y el señor Hoppe, á nombre de la mayoría, acordándose por unanimidad que, á nombre del Senado, pasara la Mesa á la embajada de Alemania á dar cuenta del sentimiento con que la Cámara ha oído la noticia.

Después continuó la discusión de los presupuestos de Cuba, interviniendo en ello los señores García Barzanallana, Angoloti, marqués de Arlanza, Tuñor y Ortiz de Pinedo, quedando aprobados los 11 primeros artículos.

TELEGRAMAS.

Paris 16.—El gobierno austro húngaro ha repetido en las Delegaciones sus protestas pacíficas; pero al mismo tiempo se han aprobado nuevos gastos de Guerra.

Lo mismo se advierte en casi todos los demás Estados de Europa.

En vista de esto, preguntan algunos periódicos si esta situación es sostenible cuando, según los últimos datos estadísticos, Europa consume actualmente en sus presupuestos de Guerra y Marina la enorme suma de quince mil millones de pesetas anuales y arrebata á la industria y á la agricultura cinco millones de hombres para el servicio de las armas.

Paris 17.—Es innegable que la proclama al ejército del nuevo emperador de Alemania ha estallado como una bomba en Francia.

La mayor parte de los periódicos franceses, llevados del mal patriótico de no perjudicar el crédito del Estado y de amparar respetables intereses ante la próxima emisión de las obligaciones de Rumania, y además porque creían que el príncipe de Bismarck era sincero partidario de la paz, habían hecho concebir la esperanza de que el primer documento oficial que emanase de Guillermo II sería en extremo tranquilizador.

Esto, unido al descubrimiento creado con la inminencia de la muerte de Federico III, había producido un movimiento de alza en la Bolsa de Paris anteayer y ayer.

El rescripto imperial no ha correspondido por desgracia á estas ilusiones. Así lo juzgan hoy los diarios franceses, salvo ligeras excepciones.

Una de ellas es el periódico republicano *Le Siecle*.

Dice hoy que en el lenguaje del nuevo emperador no se debe ver más que al soldado que se dirige á sus compañeros de armas, y que cuando Guillermo II habla como emperador, dirigiéndose al pueblo, se explicará de otra suerte acentuando la nota pacífica.

Hay que aguardar, por lo tanto el rescripto que dará el joven soberano después de las exequias de su padre, para formar completo juicio.

Entretanto, varios diarios de Paris indican que Francia debe permanecer en guardia, porque las inquietudes y los recelos que hasta ahora tienen el estado de alerta, van á tomar el de estado crónico.

La prensa europea en general, no oculta tampoco cierta desconfianza, temiendo que en lo sucesivo prevalezcan los juveniles impulsos del monarca de

Alemania en la política de este poderoso imperio.

Berlin 17.—La autopsia del cadáver del emperador Federico, ha demostrado que la laringe se hallaba descompuesta en absoluto, habiéndose formado una cavidad del tamaño de un puño.

El informe redactado de orden del nuevo emperador por el doctor Mackenzie, determina que la enfermedad de que ha fallecido el emperador Federico ha sido un cancer laringeo, muy difícil de diagnosticar á consecuencia de la desorganización de los tejidos.

Las exequias se celebrarán mañana á las diez.

El emperador Guillermo II ha firmado un decreto convocado al Reichstag, para el día 25 del corriente.

Paris 18 (5'45 mañana).—En este momento se reciben los telegramas de Angulema, dando cuenta del resultado total de las elecciones que se verificaron ayer en el departamento de Charente, para cubrir una vacante en la Cámara de los diputados.

Dichas elecciones han demostrado plenamente la decadencia del boulangismo, pues á pesar de tener mucha influencia en el país el candidato de este partido, y de gozar de alguna celebridad, ha tenido menos votos que sus dos adversarios.

Hé aquí los datos totales: Gillibert, bonapartista, 31.401 votos. Weiller, republicano, 23.939.

Deroulede, boulangista, 20.656.

No habiendo reunido ninguno de los candidatos el número de votos, que exige la ley, la elección ha resultado nula. Dentro de pocos días se procederá á una nueva elección.

BANCO DE ESPAÑA.

Se abre concurso para la construcción de las vidrieras de hierro dulce para los huecos de planta baja y vidrieras con cierre, también de hierro dulce, del piso entresuelo, en las fachadas del nuevo edificio, calle de Alcalá, número 74 con vuelta al paseo del Prado.

También se abre concurso para la construcción, en hierro dulce, de las puertas-verjas que han de cerrar las entradas al mismo edificio en las fachadas exteriores.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la secretaría del Banco, desde hoy, admitiéndose proposiciones para cada una de dichas obras, hasta las tres de la tarde del citado día 28.

El Banco se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, las que juzgue más convenientes á sus intereses, ó desecharlas todas, si no reunieran las condiciones apetecidas.

Madrid 16 de Junio de 1888.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Fejares (Salamanca).—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes: Granos: trigo caudal de 37 á 38 rs las 94 libras; centeno á 20 rs. fanega; cebada á 17; venta sobre wagón de 39 á

39'50 las 94 libras; tendencia, sostenida; temporal, bueno; aspecto de los campos, bueno; las harinas no han tenido variación.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana última. Trigos.—Catalán de 20'28 á 20'87 pesetas hectólitro; hembrilla de 18'50 á 20'02; huerta de 18'37 á 18'88.

Granos.—Cebada 4'90; maíz común de 11'30 á 11'75; habas á 10'70.

Harinas.—De primera de 34 á 36 pesetas los 100 kilos; de segunda de 31 á 33; de tercera de 22 á 25; fd. remolido de 17 á 19.

Despojos.—Cabezucla á 4'50 pesetas hectólitro. menudillo á 2'75; salvado á 2'50; tástara á 2'50.

Rueda (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, á 40 reales fanega; conceno, á 24 id. id.; cebada, á 20 id. id.; algarrobas, á 22 id. id.; garbanzos, á 160 idem idem; habas, á 50 id. id.; alubias, á 72 idem id.; titos, á 27 id. id.; yeros, á 24 idem id.; harina de 1.ª, á 17 reales arroba; id. de 2.ª, á 15 id. id.; id. de 3.ª, á 13 id. id.; harinilla, á 13 id. id.; salvadillo, á 10 id. id.; vino blanco, de 9 á 10 reales cántaro; id. añejo, de 20 á 640 id. id.; id. dulce, de 50 á 70 idem idem, id. tinto, de 8 á 9 id. id.; vinagre, á 18 id. id.; aguardiente añejo de 20 grados, á 32 id. id.; id. sin aislar de 18 id. id.; 26 id. id.; espíritu de vino de 34 id. id.; 49 id. id.; aceite, á 53 reales arroba.

Los sembrados han vuelto á recobrar su lozanía y color con la lluvia de estos días.

Los majuelos en buena muestra. Valladolid (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 300 fanegas, á 37 reales fanega; cebada, 200, á 18 id. idem; queso, á 42 reales arroba.

Lérida.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo inferior, de 52 á 56 reales cuartera; id. bueno, de 58 á 60 id. id.; idem superior, de 60 á 61 id. id.; id. de huerta de 58 á 60 id. id.; cebada de 26 á 28 id id.; maíz de 32 á 36 id. id.; habones de 34 á 36 id. id.; julias de 00 á 00 id. id.; harina de 1.ª de 15 á 15 1/2 reales arroba; idem 2.ª de 13 á 13 1/2 id id.; idem de 3.ª de 11 á 12 id. idem idem de 4.ª de 5 á 6 id. id.; menudillo á 9 rs. cuartera, cabezucla á 10 id. id.; salvado á 8 id id.; tástara á 7 id id.; Tendencia del mercado poco animado. Existencias: pocas. Tiempo bueno para los sembrados. Esta semana dará principio la siega.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.	Dineros 25 50
Londres á 8 d/v.	1 35
Paris, á 8 d/v.	Francos 1 55
Burdos á 8 d/v.	1 75
Marsella á 8 d/v.	1 85
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Génova á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto Rico.	00,00
Manila.	00,00

Bolsín del día 17.

Contado, 00 00.
Fin de mes 69'42 dinero.
Próximo, 00'00.
Exterior, 71 80.
Amortizable, 85'80.
Cubas, 101'45.
Banco de España, 419'00.

Cotización oficial del día 16.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	69 40	30	»
Idem id. pequeño	69 40	20	»
Idem id. fin corriente	69 45	30	»
Idem id. fin próximo	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	72 00	20	»
Idem id. pequeño	72 00	10	»
Deuda amortizable al 4 por 100	85 80	»	»
Idem id. pequeños	86 00	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba	101 50	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	60 00	»	»
Océulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	419 00	»	»
Compañía de Tabacos	103 50	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
Albacet	0-50	Lorca	0-25	
Alicoy	0-15	Argo	0-25	
Alicant	0-25	Málaga	0-25	
Almeri	0-25	Murcia	0-25	
Avila	0-50	Orense	0-25	
Badjos	0-40	Oviedo	0-25	
Barce	0-15	Palene	0-25	
Bejar	0-25	P. de B.	0-25	
Bilbao	0-15	Pampi	0-40	
Bárgos	0-25	Portaf	0-25	
Oáceres	0-40	Rozs	0-15	
Oádiz	0-15	Salan	0-25	
Cartag	0-25	S. Seb.	0-15	
Castell	0-50	Santid	0-25	
C. Rea	0-50	S. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25	Tenzf.	1-00	
Coruña	0-25	Santid	0-25	
Cuenca	1-25	Segori	0-40	
Ferrol	0-25	Sevilla	0-25	
Gerons	0-25	S. L.	0-25	
Gijon	0-25	Tarag	0-25	
Granad	0-25	E. de la	0-25	
Guadi	0-50	Reins	0-25	
Haro	0-25	Peruse	0-25	
Huelva	0-25	Polada	0-25	
Huesca	0-25	Tudela	0-50	
Jaen	0-25	Valene	0-25	
J. de F.	0-15	Vallad	0-25	
Leon	0-40	Vigo	0-25	
Lérida	0-15	Vitoria	0-25	
Lisres	0-10	Zarosa	0-40	
Logroñ	0-40	Zarag	0-15	

Folletín

108

LA HUA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

MORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—Lo seré.
—Podrían descubrir mis pasos y nos perdíamos para siempre.
Zenón principió á comprender que corría una crisis peligrosa, y el miedo le hizo menos charlatán.
—Todo lo comprendo, dijo. ¿Qué he hecho yo para merecer vuestros servicios?
—Abogásteis en favor de la inocencia y el cielo os recompensa aquel favor, contestó Marta. Ahora escuchadme.
—Os escucho.
—Se trata de seguir trabajando en favor de la joven cautiva.
El lego arrugó el entrecejo.
—He conseguido esta ocasión, prosiguió la vieja, y al tiempo que os salvo,

deseo que os dirijais al convento de Montefaro y aviséis al padre guardián de lo que pasa aquí.

—Si no es más que eso, perdid cuidado, hermana.

—El padre guardián dará parte á las autoridades, y las autoridades pueden hacer lo demás.

—¡Magnífico pensamiento!

—Al mismo tiempo creo que conseguiré arrancar á esa joven de las garras de su perseguidor. Aunque hay dos centinelas perennes que la vigilan, tal vez mañana á la noche logre mi empresa.

—¿De qué modo, hermana? preguntó el lego temiendo que le reservasen un papel en aquella segunda tentativa.

—De un modo muy sencillo. He descubierto un nuevo pasadizo contiguo al que recorrimos anoche, el cual va á parar á los fosos.

—¿Y ese paradizo os servirá para es caparos solas?

—Sí.
—¿Y después?

—Espero que vos exijais á vuestro guardián que mande dos criados de confianza del convento y nos esperen en la Cruz del Traidor, caso de que no quiera acudir á la autoridad.

—Perdud cuidado, hermana. Todo quedará evacuado esta misma noche, si es que me sacáis de este purgatorio.

—No teneis más que seguirme, dijo Marta con cierta confianza.

—¿En este momento?

—Sí.
La vieja ocultó el farol bajo del manto que la cubría, y el calabozo quedó sepultado en profundas tinieblas.

Poco después el lego sintió la huesosa y helada mano de Marta oprimiendo una de las suyas.

—Dios nos saque en paz, exclamó Zenón santiguándose.

—Silencio, contestó la vieja. Y echaron á andar.

Ignoramos cómo y por dónde salió el lego del castillo, pero es lo cierto que de allí á media hora Zenón bajaba por la vereda que terminaba en la Cruz del Traidor, dando al diablo al marqués de Rubí, bendiciendo á Marta, y no acordándose de las fantasmas del barranco.

El deber y el hambre eran superiores á toda clase de sentimientos.

Zenón no era ingrato, y aun que cierta atracción poderosa la arrastraba hácia su provista despensa de la hospedería, se acordó de la promesa hecha á la gitana y se dirigió al convento de Montefaro.

Aunque no era hora de recibir á persona alguna, el hermano portero, luego que se enteró de lo que pasaba se apresuró á llamar al padre guardián.

La comunidad se levantó espantada, creyendo que había incendio en el convento.

Mientras tanto fray Zenón olfateaba hácia las cocinas por si habían quedado algunos fragmentos de la cena.

Levantado el padre guardián, reunidos

los hermanos, colocado el lego en el centro de la asamblea, el superior tomó la palabra, y dijo:

—Hermanos míos: bien os consta que en vista de la última disposición testamentaria del honrado caballero Fernán Pérez de Andrade, ó Bó; después de haber edificado esta santa casa, dejó á ella gran parte de sus señorios; el famoso Puente de Eume; cierto privilegio sobre el castillo, y una intervención moral en todos sus territorios. Hemos venido disfrutando desde antiguo estos beneficios del glorioso fundador, hasta que por vicisitudes que todos sabéis y que no son del caso referir, hemos perdido muchos derechos y franquicias, que trato de recuperar.

Este introito produjo no poca sorpresa en la asamblea.

—Sabed, pues, prosiguió el superior, que el castillo de Andrade viene siendo, de algún tiempo á esta parte, teatro de no pocos escándalos, con desdoro del respetable nombre que lleva. Ultimamente se presentó una mujer, denunciándome el hecho siguiente: Parece que un noble caballero ha arrebatado á una honrada joven, y la tiene aprisionada en la fortaleza con la pérfida intención de abusar de su debilidad. Habiéndome denunciado el hecho, y en virtud de los derechos que mi autoridad tiene sobre los bienes de nuestro fundador, mandé á nuestro hermano fray Zenón, que sabéis cuida de la capilla del Espíritu Santo y

de la hospedería de Puente de Eume, para que en nombre de esta santa obediencia fuese al castillo, y se enterase de la verdad del hecho denunciado. Obedeció puntualmente, y debiendo haber venido ayer por la mañana, aparece ahora, pálido, trémulo, conmovido. Os he convocado para que oigais su relación y podamos obrar en seguida con arreglo á nuestras facultades. Vamos, hablad, hermano, calmad nuestra justa curiosidad. ¿Que decís de nuevo?

—Que tengo mucha hambre, contestó el lego con voz moribunda.

Tan heterogénea respuesta causó en la comunidad un asombro extraordinario que dejeneró en una risa mal campriñada.

—No es eso lo que yo deseo saber, dijo el guardián con voz severa. Os pido noticias sobre el hecho denunciado á mi autoridad, y otra vez guardaos de interpretar mis palabras bajo un sentido vulgar y mundano.

Zenón encogió la cabeza al oír tronar sobre ella esta tempestad.

—Padre, contestó por último lanzando un lasti uero suspiro, no os culpas más el que mi pensamiento se haya turbado con las exigencias de mi estómago. He estado sin comer cerca de treinta horas.

—¡Trinta horas! exclamó el guardián mirando á sus compañeros.

—De resultados de este gran ayuno, estoy que apenas puedo sostenerme.

drigo y Rodríguez Arias defendían el general dimisionario por que era su amigo y además porque tenía fuerzas bastantes para formar un partido de generales en el Senado, de donde se deduce que hay tendencias al generalismo y que sin embargo el Sr. Sagasta ha conservado en el Ministerio á dos de los que defendían al promovedor de todo. Como se vé, el general Cassola ha caído como se puede decir, de pie y ha podido defenderse con fortuna y rodearse de un gran prestigio.

B. A. M.
PEDRO MARIA LOPEZ.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo y vecino el entendido oficial tercero de la Secretaría del Ayuntamiento, D. Wenceslao Castillo, tiene enfermita su preciosa niña aunque no de cuidado. Le deseamos un pronto restablecimiento para tranquilidad de toda su distinguida familia.

El Sr. Romero Robledo, en la creencia de que sus amigos habrán dejado la suscripción de «El Resumen», les recomienda los de su parcialidad que se publiquen en Madrid, y con preferencia uno de ellos.

Han sido nombrados: aspirantes de primera clase de la Depositaria-contaduría de Hacienda de esta provincia don José Leante, con 1,250 pesetas; aspirante de segunda, con 1,000 pesetas, D. Mariano Baeza, y portero de la misma dependencia, con 750, D. Juan Leal Mora, Cesarán, por virtud de esta reforma, los empleados de la Tesorería señores Custodio é Iner.

La enfermedad del Sr. Mirete sigue

sin que alcance mejoría el paciente, que ya lleva muchos meses de sufrimiento. Sentimos el estado del amigo y deseamos que la ciencia encuentre algún remedio que le cure cual desea su afligida familia y sus numerosos amigos.

Atendiendo la carta circular de nuestro celoso cura párroco, desde el domingo concurren á la iglesia de San Lorenzo multitud de niños de ambos sexos á instruirse en la doctrina cristiana, y el R. Sr. Sánchez García, para atraerlos á esas conferencias que tanto bien les han de reportar, les reparte preciosas estampitas religiosas.

Decía anoche «Las Provincias»: «En las oficinas de la Delegación de Hacienda corría hoy la versión, de que para subsanar ciertas equivocaciones, se iban á dejar sin efecto algunos nombramientos hechos por las subalternas de esta provincia.

Añádase que la noticia tiene por origen una carta particular de un alto funcionario del Ministerio de Hacienda.

También se elogiaba en dicho centro el rasgo de piedad del Sr. Interventor, que ha acogido paternalmente á una huérfana del pueblo de Moratalla, que se encontraba completamente desvalida.

El domingo fué conducido al Hospital un sujeto que en riña con otro en la calle de Alfaro, sufrió una herida de arma blanca en el costado.

Ha sido trasladado á la Audiencia de esta capital, de vice-secretario el de la de Lorca, nuestro paisano D. Lino Torres.

Por la jefatura del batallón depósito de esta localidad, se interesa la presentación del soldado Félix Martínez Vidal.

La plaza de recaudador de Yecla con sueldo de 37,60 pesetas, está vacante.

Ha regresado de Madrid, á donde fué con objeto de sufrir examen de trigonometría, el joven oficial de telegrafos don José Llopis, por cuyo buen éxito le felicitamos así como á su profesor D. César Remón. Tal motivo nos hace recordar que igual suerte ha caído á cuantos alumnos ha presentado á examen dicho señor, por lo que no dudamos que los padres que le entreguen sus hijos á preparación para las carreras de telegrafos, Academia general Militar y todas aquellas que tengan por base las matemáticas, lograrán su propósito, sin necesidad de tener que separarse de ellos ni safragar los excesivos gastos que tal ausencia forzadamente proporcionan.

Nuestro amigo particular el diputado por Mula, D. Ezequiel Díez y Sanz, ha regresado á esta capital.

En la Secretaría de la Delegación de Hacienda se está trabajando en horas extraordinarias con motivo de la organización de las nuevas administraciones subalternas.

Se hallan en esta capital los maestros de Instrucción primaria de Lorca, para gestionar el cobro de sus haberes.

El día 10 del actual, hizo su entrada, en Santomera el Sr. D. Pascual Miñano cura nombrado en propiedad para aquella iglesia parroquial, habiendo salido el pueblo en masa á recibirlo, disparándose innumerables cohetes y tocando la música á su entrada, por la carrera que siguió hasta el templo y durante la ceremonia de la toma de posesión.

Mucho ha sido el entusiasmo y cariño que el pueblo le ha demostrado, dando con esto y otras inequívocas de su religiosidad, habiendo correspondido el señor Miñano á tanto agasajo con un espléndido refresco al que asistieron las principales personas de dicho pueblo y donde se escasearon ni los dulces ni las frases más elocuentes de cariño.

Por un olvido involuntario no hemos hecho antes esta manifestación.

La Sociedad tabacalera no mira por sus intereses; no le bastan las quejas que de un cuando en cuando exhalan los fumadores por el mal tabaco que se vende, si que á estas añade las de los tomadores de polvo por la carencia de este en las expendurias, que obligan á proveerse de fuera de aquí.

Hace tiempo manifestamos que no se encontraba rapé y siguen sin tener ese polvo las expendurias de esta capital. Bueno fuera que el representante de la Sociedad en esta provincia atendiese á los intereses que representa y que al efecto surtiese estos depósitos de rapé fresco.

Se nos ruega supliquemos á los diarios de Cartagena reproduzcan estas líneas para que las lea el representante de la Sociedad.

ULTIMA HORA

Madrid 17.
El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido una laconica y atenta carta del general Martínez Campos, anunciándole su propósito de dirigirla hoy dos preguntas desde su asiento del Senado.

Aun cuando los propósitos del general son pacíficos, nadie sabe hasta donde podrá enredarse la discusión, y para este caso el Sr. Rico se halla efectivamente dispuesto, como han dicho algunos periódicos de la mañana, ha defendido al general Cassola. Lo que no se ha confirmado es que tenga igual propósito el general Pavia, pues ha ta ahora, no se ha presentado en la Cámara.

Por su parte, el Sr. Rojo Arias, de quien también se había dicho que hablaría en este debate, ha escrito una carta al Sr. Sagasta aplazando su intervención para cuando termine el debate en el Congreso.

El aspecto del salón del Senado al abrirse la sesión, indica que se espera algún suceso de emociones. La tribuna pública completamente llena. En las orden bastante público y algunas señoras. En el banco azul el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y los Ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y Marina, y enfrente el general Martínez Campos. También está presente en los escaños de los senadores el Sr. Albarada.

El diputado Sr. Alix ha salido para los baños de Llanjarón.

En 28 de Marzo de 1885 abrió la Academia Española dos certámenes uno para premiar el mejor estudio biográfico, crítico de Tirso de Molina, y otro para un romance de D. Jaime el Conquistador.

Al primero se han presentado dos obras, ninguna de las cuales ha creído la Academia digna del premio ofrecido, pero ha resuelto entregar al autor de una de ellas 1.500 pesetas para la publicación del libro, que contiene algunos datos interesantes.

En el segundo certamen ha sido premiado el trabajo del Sr. Llanos Alcaráz, Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 20 de Abril de 1886.
Invitado por ustedes á manifestarles la opinión que tengo acerca de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente benéfico para los enfermos afectados de diferentes padecimientos siendo de gran eficacia, especialmente en el raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc., etc., y recomiendo en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. Juan Viura y Carreras,
Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazón de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños.)

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea por tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de la línea ocho á una columna, hecha no suelta, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.
Se vende en nuestras oficinas.

Almanaque.

Junio, 30 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Miércoles 20	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-36 m.	7-26 t.			
Luna	3-39 t.	2-01 m.			

CLAUSELL

Forlers, juegos completos color caoba ó negros, á 10 y 12 reales.
Butacas llunadas de Torreveja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños.
Vinos y licores en gran cantidad á cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

CLAUSELL

Calle de Lléria, frente al Casino.
VERDAD COMO SIEMPRE.

VICTOR BALAGUER.

LAS CUEVAS DE MONTSERRAT

UN TOMO 4 REALES

Se vende en nuestras oficinas.

Boletín religioso.

Sábado.—Mañana: San Silverio p. y m. y sta. Florentina v. y fra.
Domingo.—Mañana en la iglesia de la Merced, y se aplica por coña Carlota Sainza y hijo D. Mariano Trives, misas de medias horas, y en la de San Antolin por D. José Navarro Alarcón y D. Rita Llopis, misas de medias horas.

NO MAS CALENTURAS

Las piloras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidinas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 piloras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Ca. Lazena, Sr. tizo (drogueria).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expresamente, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, de una al mar, la pteranza Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exericion y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Noble Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

MELANOGENE

tintura excelente

DICQUIMARE AINÉ.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin machucar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5.

VALS

Autorización del Estado y de la...

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva, todos males del estómago.

Précieuse. Bilis, cálculos hepáticos, ictericia, gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Colicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el cuerpo mismo ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable. Una botella por dia.

En Murcia; Ferrer hermanos.

HUEBLES BUENOS Y BARATOS.

San Cristóbal, 6, Murcia.

A 6 úñas mesas caudillas
— 3-75— sillones de despacho
— 4-25— mesas de cocina
— 2-25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómoda.
— 4-75 á 10 zafros de hierro
millerías y toda clase de muebles
sias baratos que en otra parte.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR VENEZIANO

PRÍNCIPE ALFONSO 16.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

PARA LA BOCA

Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpiar la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta para su inserción en el mismo, doce días.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poncede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

PARSONS, GRAPPEL Y STUBBS

(antes Parsons y Grapnel)

PRECIOS: Monterra, 16.—Perpinto, Claudio Coello, 43.

MADRID.

ALAMBIGUES y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.